



Secretaría General
Guadalajara

CIRCULAR SG/JEA/002/2024

**SECRETARIO GENERAL, SÍNDICA, REGIDORES, CONTRALORA, TESORERO, JEFE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 16, fracción IV, 129, fracción II y 130, fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el C. Dagoberto Navarro Navarro, fungirá como encargado del despacho de asuntos referentes a la Jefatura de Enlace Administrativo de la Secretaría General los días 8, 9, 10 y 11 de marzo de 2024. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

“2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara, 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía”

Guadalajara Jalisco, a 6 de marzo de 2024.


HÉCTOR ALFONSO GALLO VÁZQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

Jefatura de
Enlace Administrativo
Secretaría General



Gobierno de
Guadalajara